

**Centésima Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio
de Maldonado
28/01/19**

En la ciudad de Maldonado, lunes 28 de enero de 2019, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Sra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima sexagésima séptima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:20, con la presencia de la Alcaldesa y los Concejales titulares, Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco y Sr. Luis Larrosa.

Concejales suplentes, Sr. Sergio Casas, Sra. Irene Goncálvez.

Faltan con aviso los concejales: Dr. Mario Scasso, Sra. María Acland, Sra. Flavia Toledo.

Secretaria de bancadas, Sra. María José Harán.

Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes-ficha 14602.

Culmina la sesión a la hora 20:20.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria -21/01/19
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) El concejal Sr. Luis Larrosa, expone: “los vecinos de la zona del Barrio Rivera me consultaron si podía ser viable realizar una pérgola en la placita, que esta a lado de la sede municipal. A los efectos de poder utilizarla todo el día y no esperar a la tardecita a que baje el sol para usarla. Los vecinos pueden ayudar a realizar la pérgola”.

La Alcaldesa, expone: “sí los vecinos ayudan podemos sacar las medidas para pedir precios de los materiales. Podemos realizar varias pérgolas, donde están las mesitas en las plazas”.

Siendo la hora 19:30 asume la titularidad la concejala Sra. Irene Goncálvez, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

2) La concejala Sra. Irene Goncálvez, expone: “quiero saber en que quedó el expediente del glifosato, el 14 de diciembre me llegó que estaba a consideración del Intendente, después no sé si volvió al Municipio informado o si fue archivado”.

La Alcaldesa, expone: “vi una nota de prensa en la página de la Intendencia, que ya no se fumigaba con glifosato”.

“Se trata de una nueva tecnología que se incorpora en el país para combatir -a partir de productos naturales- las malezas que crecen en la vía pública. La actual administración optó por sustituir el clásico glifosato por una alternativa de origen vegetal, sin ningún tipo de riesgo para la salud.

Ya se aplicó en distintas zonas de Punta del Este, como El Faro, Plaza Artigas y Bulevar Artigas. ...”

La concejala Sra. Irene Goncálvez, expone: “yo solo vi que la empresa Reverdecer presentó su equipo, pero no que no se estaba utilizando más en genérico. Yo también tengo toda la información, pero no es la única empresa que trabaja para la Intendencia, hay un montón. Yo creo que tenemos que aprovechar esta voluntad política, para que se pueda promover definitivamente el decreto en la Junta Departamental, que sea una norma para todas las empresas y licitaciones.

Lo que planteamos en la comisión del CURE es la posibilidad de utilizar un sustitutivo natural, como es el caso del agua salada. Sí, eso funciona cualquier empresa que este dando el servicio va a poder actualizarse, de lo contrario solamente las que puedan adquirir esa tecnología van a poder entrar”.

La Alcaldesa, expone: “vamos a realizar un memorando para Secretaria General, haciendo referencia al planteo de la concejala Sra. Irene Goncálvez y a la noticia que en algunos lugares se está aplicando, en base a eso, consultar cual es la voluntad de seguir aplicándolo en las próximas licitaciones”.

Siendo la hora 19:40 asume la titularidad el concejal Sr. Sergio Casas, se retira la concejala Sra. Irene Goncálvez.

3) El concejal Sr. Sergio Casas, expone: “las estaciones saludables ubicadas en el espacio verde del Cementerio están deterioradas y hay un solo banco en una zona muy sombreada”.

La Alcaldesa somete a votación la compra de 5 bancos de hormigón.
Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 19:50 asume la titularidad el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira el concejal Sr. Sergio Casas.

4) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “Fuimos al Cementerio con el concejal Sr. Luis Larrosa, el Director del Municipio y el Capataz del Cementerio, hicimos una recorrida en la noche y la verdad que sí esta muy oscuro, hay muchos lugares que se puede ingresar fácilmente. Muchos lugares se van a tapar con bloques, aprovechando la construcción de urnarios y tapando los lugares de fácil acceso.

Quedamos en hablar con el Director de Electromecánica, hay columnas con focos que no funcionan, habría que ver alguna manera de recuperarlos y es necesario la colocación de nuevos focos.

Nos dimos cuenta que hay que reforzar la seguridad, no puede estar un guardia solo en el Cementerio a la noche”.

b) Da lectura a nota de Federico Bustamante- empresa de seguridad del Comunal Maldonado Nuevo.

(Se transcribe textual) “Por intermedio de la presente detallo inconvenientes suscitados en el Comunal Maldonado Nuevo, en el horario que se brinda el servicio de comedor.

Siendo las 11:15 se origina una pelea entre 2 personas que concurren al comedor, teniendo que intervenir el guardia, separándolos y retirándolos del lugar. Los mismos siguen discutiendo afuera y uno de ellos saca un arma blanca, por lo que se precede a llamar al 911 interviniendo Secc 6ta. Llevándose detenido al que tenía el arma blanca.

A las 11:30 se origina otra pelea con dos personas que asisten diariamente al comedor y al refugio interviniendo el guardia y al separarlos recibe un golpe. Vuelve a intervenir personal de Secc.6ta.

Queda todo asentado en cuaderno de novedades con los nombres de las personas involucradas.

La policía tomó los datos y detallaron los hechos acontecidos el funcionario de seguridad Ricardo Camacho y Graciela por parte del Municipio.

Cabe destacar que en más de una oportunidad, nuestro funcionario no ha dejado ingresar al comedor personas que vienen en estado de ebriedad o bajo algún otro efecto”.

La Alcaldesa manifiesta que son hechos que pasan habitualmente en el comedor de Maldonado Nuevo, no sucede lo mismo en el comedor de Villa Delia. Se puso un guardia al mediodía, porque la encargada es una mujer, le hace frente a las situaciones, pero de toda manera los hombres no la respetan de la misma manera que respetaban al encargado anterior que lo conocían de años.

c) Se presentó un informe de la Unidad Contable sobre la Recarga y Mantenimiento de Extintores que pertenecen al Municipio y Centros Comunales.

El mantenimiento de 22 extintores por un costo de \$ 9.760 aproximadamente.

Se aprueba por unanimidad

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2019-88-01-01464-asunto: Se solicita colaboración con 3 copas , 50 medallas y autorización del logo del Municipio de Maldonado.

Solicitante: Sr. Luis Acosta- Taekwondo.

Se aprueba por unanimidad la colaboración.

2) Expediente N°2019-88-01-00898-asunto: Autorización evento “Encuentro de automóviles” en Mirador de Punta Ballena, el día 10/03/2019.

Solicitante: Sr. Matías Ramos

Se aprueba por unanimidad.

3) Expediente N°2018-88-01-20799-asunto: Autorizar espacio para puesto de frutas y verduras “Súper Don José”.

Solicitante: Sra. Blanca González

Se tomó conocimiento.

4) Asuntos Entrados

1) Informes de la Unidad Contable: a) Solicitud de ataúdes, urnas, chapas:

El Concejo solicita que se proceda a cotizar.

b) Calidad y espesor de puertas aluminio Maldonado Nuevo:

El Concejo solicita que se especifique el calibre y marca del aluminio.

c) Compra y Reparación de un Anafe en el Comedor Maldonado Nuevo.

Se adjudicará a la empresa Rodolfo García, por un costo de U\$S450. Se aprueba por unanimidad.

d) Reductores de velocidad y cartelería de tránsito:

El Concejo solicita que se cotee los reductores “redondos” (los que se colocaron en el ingreso al Parque El Jaguel) y los reductores amarillos (los del folleto).

2) Nota Alfa Producciones- asunto: solicita el préstamo de la glorieta de la Parada 16 de la Mansa y amplificación para el evento el día 02/02/2019 “ Día del Iemanjá”

Se aprueba por unanimidad el préstamo de la glorieta. Se deberá crear un expediente y enviarlo a consideración de las Direcciones de Espacios Públicos e Higiene. No hay rubro presupuestal para colaborar con la amplificación.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

-Siendo las 20:20 hs, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.-